

San José, miércoles 7 de mayo de 2014

Señoras y Señores  
Junta Directiva  
Banco Hipotecario de la Vivienda

Estimadas Señoras, estimados Señores:

Con un cordial saludo hago de su conocimiento un breve informe sobre la gestión la suscrita como directora de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Esta participación surgió a partir de la entrada en vigencia de la Ley No. 9151 – Ley de Acceso de Vivienda para las Personas Jóvenes-, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 175 del 12 de setiembre del 2013, y que entró a regir seis meses después de su promulgación (marzo de 2014).

Esta Ley adiciona un inciso al Artículo No. 13, que norma las atribuciones de la Junta Directiva del Consejo, para que nombre “de su seno, a un miembro representante a la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda”. En atención a lo anterior, mediante el acuerdo No. 1 de la sesión extraordinaria No. 94 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, se nombró a la suscrita como representante ante la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

Como Directora de esta Junta, quien suscribe participó de las siguientes sesiones en los meses de abril y mayo:

- Sesión No. 22
- Sesión No. 23
- Sesión No. 24
- Sesión No. 25
- Sesión No. 27
- Sesión No. 28
- Sesión No. 30
- Sesión No. 33

Las Actas de estas sesiones, donde se detallan los temas tratados así como los acuerdos tomados, pueden ser consultadas en los archivos del BANHVI.

Atentamente,



Irene Morales Kött  
Céd.: 1-1095-0109  
Correo electrónico: [iremorales@gmail.com](mailto:iremorales@gmail.com)  
Tel.: 8916-8364

C. Área de Recursos Humanos, BANHVI  
Archivo